

**Boleta Oficial de la Elección General  
6 de noviembre 2018  
Condado de Okeechobee, Florida**

- **Instrucciones:** Para votar, rellene completamente ● el óvalo próximo a su selección. Use bolígrafo negro.
- Si comete un error, solicite una nueva boleta. No borre o realice otras marcas, o su voto puede no ser computado.
- Para votar por un candidato cuyo nombre no está impreso en la boleta, rellene el óvalo, y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco que se provee para un candidato agregado.

<b>Senador de los Estados Unidos</b> (Vote por Uno)		<b>Corte de Apelación del Distrito</b>	<b>N.º 2 Enmienda Constitucional, Artículo XII, Sección 27</b>
<input type="radio"/> Rick Scott	REP	¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Segundo Distrito Burton C. Conner seguir en su cargo?	<b>Limitaciones sobre las Tasaciones Fiscales de las Propiedades</b> Se propone una enmienda a la Constitución del Estado con el fin de conservar de manera permanente las disposiciones actualmente vigentes, las que limitan el aumento de las tasaciones fiscales sobre las propiedades en propiedades determinadas específicas que no sean destinadas a la vivienda familiar, a excepción de los gravámenes para distritos escolares, a un 10% anual. Si se aprueba, la enmienda eliminará la revocación programada de dichas disposiciones para el 2019 y entrará en vigencia el 1 de enero de 2019.
<input type="radio"/> Bill Nelson	DEM		
<input type="radio"/> Por Escrito _____		<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
<b>Representante en Congreso Distrito 17</b> (Vote por Uno)		<b>Corte de Apelación del Distrito</b>	
<input type="radio"/> Greg Steube	REP	¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Segundo Distrito Jeffrey T. Kuntz seguir en su cargo?	
<input type="radio"/> April Freeman	DEM		
<input type="radio"/> Por Escrito _____		<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
<b>Gobernador Y Vice-Gobernador</b> (Vote por Uno)		<b>Corte de Apelación del Distrito</b>	
<input type="radio"/> Ron DeSantis	REP	¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Segundo Distrito Carole Y. Taylor seguir en su cargo?	
<input type="radio"/> Jeanette Nuñez	DEM		
<input type="radio"/> Andrew Gillum	DEM	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
<input type="radio"/> Chris King			
<input type="radio"/> Darcy G. Richardson	REF	<b>Juez de la Corte Circuito Judicial 19 Grupo 19</b> (Vote por Uno)	
<input type="radio"/> Nancy Argenziano		<input type="radio"/> Robert "Bob" Meadows	<input type="radio"/> Si
<input type="radio"/> Kyle "KC" Gibson	NPA	<input type="radio"/> Nirlaine Smartt	<input type="radio"/> No
<input type="radio"/> Ellen Wilds		<b>Juez del Condado</b> (Vote por Uno)	
<input type="radio"/> Ryan Christopher Foley	NPA	<input type="radio"/> Deborah M. Hooker	
<input type="radio"/> John Tutton, Jr		<input type="radio"/> William "Bill" Wallace	
<input type="radio"/> Bruce Stanley	NPA	<b>Concejo de la Ciudad</b> (Vote por no más de Tres)	
<input type="radio"/> Ryan Howard McClary		<input type="radio"/> Bob Jarriel	
<input type="radio"/> Por Escrito _____		<input type="radio"/> Bobby Keefe	
<b>Procurador General</b> (Vote por Uno)		<input type="radio"/> Gary Ritter	
<input type="radio"/> Ashley Moody	REP	<input type="radio"/> Dowling R. Watford Jr	
<input type="radio"/> Sean Shaw	DEM	<b>N.º 1 Enmienda Constitucional, Artículo VII, Sección 6, Artículo XII, Sección 37</b>	
<input type="radio"/> Jeffrey Marc Siskind	NPA	<b>Aumento de la Exención sobre los Impuestos a la propiedad de la Vivienda Familiar (Homestead)</b> Se propone una enmienda a la Constitución del Estado con el fin de aumentar la exención fiscal de la vivienda familiar mediante la exención de la tasación fiscal de la propiedad de la vivienda familiar superior a \$100.000 y hasta \$125.000 para todos los gravámenes, a excepción de los gravámenes para distritos escolares. La enmienda entrará en vigencia el 1 de enero de 2019.	
<b>Jefe Oficial Financiero</b> (Vote por Uno)		<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
<input type="radio"/> Jimmy Patronis	REP		
<input type="radio"/> Jeremy Ring	DEM		
<input type="radio"/> Write-in _____			
<b>Comisionado de Agricultura</b> (Vote por Uno)			
<input type="radio"/> Matt Caldwell	REP		
<input type="radio"/> Nicole "Nikki" Fried	DEM		
<b>Senador Estatal Distrito 26</b> (Vote por Uno)			
<input type="radio"/> Ben Albritton	REP		
<input type="radio"/> Catherine Price	DEM		
<b>Representante Estatal Distrito 55</b> (Vote por Uno)			
<input type="radio"/> Cary Pigman	REP		
<input type="radio"/> Audrey Ascitutto	DEM		
<b>Juez de la Corte Suprema</b>			
¿Deberá el Juez de la Corte Suprema de Justicia Alan Lawson seguir en su cargo?			
<input type="radio"/> Si			
<input type="radio"/> No			

<b>N.º 4, Enmienda Constitucional, Artículo VI, Sección 4</b>	<b>N.º 7 Revisión Constitucional, Artículo IX, Secciones 7 y 8, Artículo X, Nueva Sección</b>	<b>N.º 11 Revisión Constitucional, Artículo I, Sección 2, Artículo X, Secciones 9 y 19</b>
<p><b>Enmienda de Restablecimiento de Derechos al Voto</b> La presente enmienda restablece los derechos de votación de los Floridianos que han sido condenados por delitos graves después de que cumplan todos los términos de su sentencia, lo que incluye la libertad condicional o provisional. La enmienda no regiría para aquellos condenados por homicidio o delitos sexuales, a quienes se les seguiría prohibiendo de manera permanente votar, a menos que el Gobernador y el Gabinete votaran para restablecer sus derechos de votación según cada caso en particular.</p> <p>Los efectos precisos de la presente enmienda en los costos del gobierno estatal y local no pueden determinarse. Sin embargo, la vigencia de las leyes actuales de inscripción de votantes, así como el mayor número de personas condenadas por delitos graves que se inscriban para votar, producirá mayores costos generales en relación a los procesos que existen actualmente. El impacto, si lo hubiere, en los ingresos públicos del gobierno estatal y local no puede determinarse. El impacto fiscal de cualquier legislación futura que implemente un proceso distinto no puede determinarse de manera razonable.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>Beneficios para los Sobrevivientes de Miembros de Primeros Auxilios y Miembros Militares; Colegios y Universidades Públicas</b> Concede el pago obligatorio de beneficios por fallecimiento y la exención de ciertos gastos de educación a los sobrevivientes calificados de ciertos miembros de primeros auxilios y miembros militares que mueran realizando tareas oficiales. Exige una supermayoría de votos de los administradores universitarios y de la junta de gobernadores del sistema universitario estatal para recaudar o imponer todas las tarifas autorizadas legislativamente si la ley requiere la aprobación de dichos organismos. Establece el sistema de colegios estatales existente como una entidad constitucional; proporciona estructura de gobierno.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>Derechos de Propiedad; Eliminación de la Disposición Obsoleta; Estatutos Criminales</b> Elimina el lenguaje discriminatorio relacionado con los derechos de propiedades determinadas. Elimina el lenguaje obsoleto derogado por los votantes. Elimina la disposición de que la enmienda de un estatuto penal no afectará el enjuiciamiento o las sanciones para un delito cometido antes de la enmienda; retiene la disposición actual que permite el enjuiciamiento de un delito cometido antes de la derogación de un estatuto penal.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p><b>N.º 5 Enmienda Constitucional, Artículo VII, Sección 19</b></p> <p><b>Voto Mayoritario Requerido para Imponer, Autorizar o Aumentar los Impuestos o Tasas Estatales</b> Se prohíbe al sistema legislativo imponer, autorizar o aumentar los impuestos o tasas estatales, a excepción de cuando dos tercios de la membresía de cada casa del sistema legislativo hayan aprobado la legislación a través de una ley que no contenga ninguna otra materia. Esta propuesta no autoriza un impuesto o tasa estatal que esté prohibido por la Constitución y no aplica a ningún impuesto o tasa impuesta por, o autorizada para su imposición por, un condado, municipalidad, junta escolar o distrito especial.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 9 Revisión Constitucional, Artículo II, Sección 7, Artículo X, Sección 20</b></p>	<p><b>N.º 12 Revisión Constitucional, Artículo II, Sección 8, Artículo V, Sección 13, Artículo XII, Nueva Sección</b></p>
<p><b>N.º 6 Revisión Constitucional, Artículo I, Sección 16, Artículo V, Secciones 8 y 21, Artículo XII, Nueva Sección</b></p>	<p><b>Prohibición de la Perforación de Petróleo y Gas en Alta Mar; Prohibición del Fumado de Cigarrillos Electrónicos en Lugares de Trabajo Encerrados.</b> Prohíbe la perforación para la exploración o extracción de petróleo y gas natural debajo de todas las aguas estatales entre la línea de media alta y los límites territoriales más alejados del estado. Agrega, con excepciones, el uso de dispositivos electrónicos generadores de vapor a la prohibición actual de consumo de tabaco en lugares de trabajo encerrados; permite ordenanzas locales de vapor más restrictivas.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>Cabildeo y Abuso de Poder por parte de Funcionarios Públicos</b> Expande las restricciones actuales sobre el cabildeo para obtener compensación por parte de ex funcionarios públicos; crea restricciones al cabildeo por compensación para funcionarios públicos en servicio y ex magistrados y jueces; proporciona excepciones; prohíbe el abuso de un cargo público por parte de funcionarios públicos y empleados para obtener un beneficio personal.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p><b>Derechos de las Víctimas de Delitos; Jueces</b> Establece derechos constitucionales para las víctimas de delitos; exige que los tribunales faciliten los derechos de las víctimas; autoriza a las víctimas a hacer respetar sus derechos durante los procesos penales y de justicia juvenil. Exige que los jueces y los oficiales de audiencia interpreten de manera independiente los estatutos y las reglas en lugar de deferir a la interpretación de la agencia gubernamental. Aumenta la edad obligatoria de jubilación de jueces y magistrados estatales desde setenta a setenta y cinco años; elimina la autorización para completar el término judicial si la mitad del plazo se ha cumplido antes de la edad de jubilación.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 10 Revisión Constitucional, Artículo III, Sección 3, Artículo IV, Secciones 4 y 11, Artículo VIII, Secciones 1 y 6</b></p>	<p><b>N.º 13 Revisión Constitucional, Artículo X, Nueva Sección, Artículo XII, Nueva Sección</b></p> <p><b>Fin a las Carreras Caninas</b> Elimina progresivamente las carreras caninas comerciales relacionadas con apuestas para el 2020. Otras actividades de juego no se ven afectadas.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
	<p><b>Estructura y Operación del Gobierno Estatal y Local</b> Requiere legislatura para conservar el Departamento de Asuntos de Veteranos. Asegura la elección de alguaciles, tasadores de propiedad, supervisores de elecciones, recaudadores de impuestos y secretarios de tribunal en todos los condados; elimina la capacidad de los estatutos del condado para abolir, cambiar el mandato, transferir deberes o eliminar la elección de estas oficinas. Cambia la fecha de inicio de la sesión legislativa anual en los años pares de marzo a enero; elimina la autorización de la legislatura para fijar otra fecha. Crea una oficina de seguridad nacional y contraterrorismo dentro del departamento de aplicación de la ley.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	